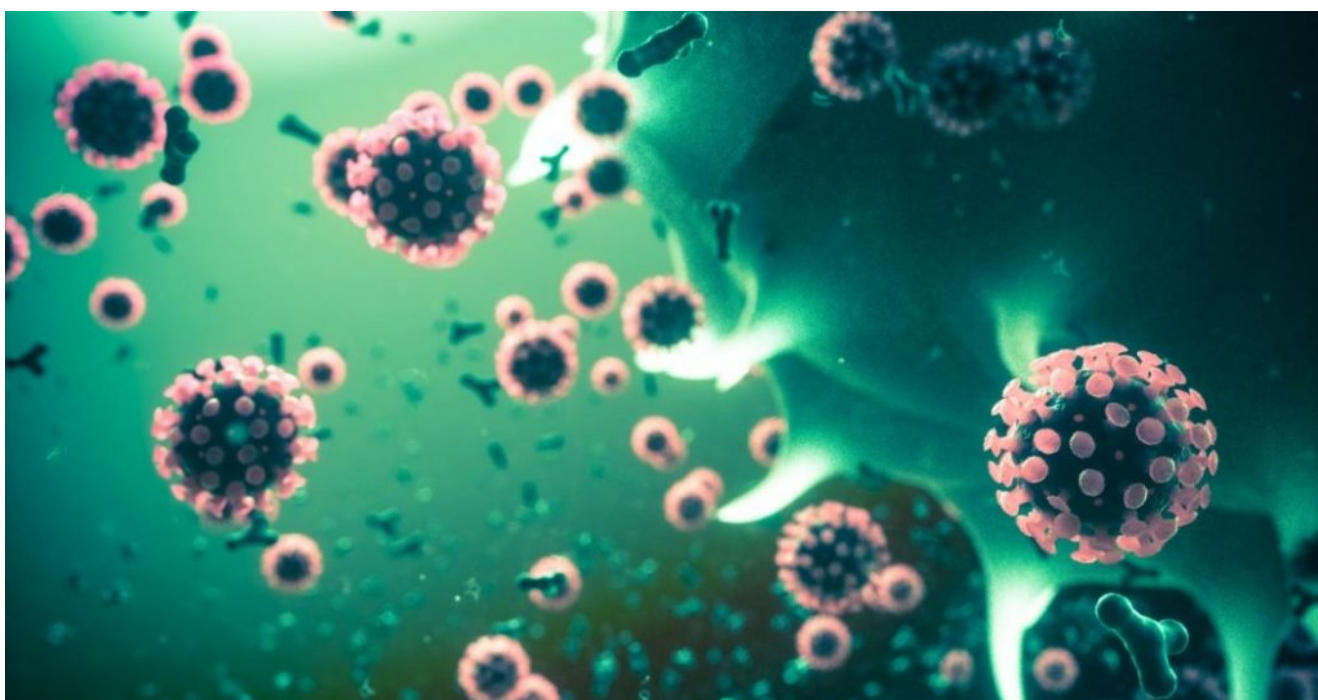


Detectan por primera vez el «síndrome del ano inquieto» en un paciente que padeció coronavirus

05/10/2021



Según informaron científicos de Japón en un informe publicado en la revista BMC Infectious Diseases, **un hombre de 77 años parece haber desarrollado el «síndrome del ano inquieto» (una variante del síndrome de piernas inquietas (SPI)) tras padecer coronavirus.**

El hombre, que se considera que tuvo un caso leve de coronavirus, ingresó en el Hospital de la Universidad Médica de Tokio con dolor de garganta, tos y febrícula y poco después desarrolló una neumonía. Además, según el informe del hospital donde estuvo internado 21 días, experimentó insomnio y ansiedad.

Posteriormente y tras recibir el alta médica, el paciente, que nunca había tenido malestar en el ano, comenzó a tener dolor a

unos 10 cm de la región perineal. Si bien las molestias mejoraban al defecar o con el ejercicio, empeoraba con el reposo y, precisamente, cuando intentaba dormir se agudizaba.

Tras realizarle una colonoscopia, los médicos encontraron hemorroides internas sin otras lesiones rectales. Por otro lado, los hallazgos neurológicos, incluidos el reflejo tendinoso profundo, la pérdida del perineo de la sensibilidad y la lesión de la médula espinal, no revelaron anomalías. Tampoco se confirmaron milicias diabéticas, disfunción renal o estado de deficiencia de hierro. No se observaron antecedentes familiares de síndrome de piernas (SPI) inquietas ni movimientos periódicos de las extremidades.

Con estos síntomas y tras los resultados de las pruebas, le diagnosticaron el «síndrome del ano inquieto», una variante del SPI que también se ha relacionado con algunos casos de coronavirus.

Tras el diagnóstico, el paciente comenzó con un tratamiento con 1,5 mg de clorazepam diario, que alivió el malestar y diez meses después continúa mejorando.

Tal como reveló el informe, el SPI es un trastorno neurológico y sensoriomotor común, pero muy poco diagnosticado y el síndrome anal inquieto como variante del síndrome de piernas inquietas asociado con coronavirus no se ha publicado antes de este caso.

No obstante, la relación causal entre el coronavirus y el «síndrome del ano inquieto» no está clara aun. Asimismo, el informe destaca que, “puede reflejar los impactos asociativos de covid-19 en el estado neuropsiquiátrico”, pero “la relación causal sigue sin estar clara debido al reporte de un caso”, por lo que consideran que “los resultados a largo plazo de las condiciones neuropsiquiátricas deben seguir siendo monitoreados” ya que el SPI o esta variante en relación con el coronavirus podría estar infradiagnosticados.

Fuente: Diario 26